



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 2665

RETIRO, 28 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato prestación de servicios de la Srta. Maria Javiera Saavedra Andrades.

4.- Of. Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

Que en la Escuela G-600 Sta. Isabel se presenta un mayor requerimiento de los servicios como Psicóloga de la Srta. Javiera María Saavedra Andrades a traves de la Ley sep, debiendo incrementar sus honorarios en \$ 60.000.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la prestadora que se indica:

NOMBRE : JAVIERA MARIA SAAVEDRA ANDRADES.
RUT N° : 15.597.627-6
CARGO : Psicóloga Unidades Educativas G-600 Sta. Isabel y F-613 Ajjal.
MODIFICACION CONTRATO : Aumenta honorarios en \$ 60.000.
A CONTAR : 08/09/2011
HASTA : 31/12/2011.

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

